

Bogotá, D.C. 19 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN No. 032

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confieren el Artículo 32.7 de los Estatutos de las Universidad,

CONSIDERANDO

Que el párrafo del Artículo 50 de los estatutos de la Universidad establece que: *“El período de los Decanos y Vicedecanos es de dos (2) años y pueden ser reelegidos”*.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reelegir como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Colombia, al doctor José Marcos Vera Leyton, para el periodo comprendido entre el 19 de agosto de 2025 al 18 de agosto de 2027

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Presidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General